Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

CONTRATACIÓN DIRECTA_CD N° 42/2012 "ADQUISICIÓN DE AGENDAS Y CALENDARIOS" –ID N° 247321

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 54/2012

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 12 DE DICIEMBRE DE 2012

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución por **Resolución PR N° 128/2012** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de Contratación Directa_CD **N° 42/2012** para la **"Adquisición de Agendas y Calendarios"- ID N° 247321**, integrado **por Arq. Diego Ferreira, Ing. Alfredo Escobar, Ing. Miguel López, Abog. Edgar Sanabria y Econ. Jorge Samudio**, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Que, el día miércoles 05 de diciembre de 2012, siendo las 09:15´ horas, se procedió a la recepción y a la apertura de sobres conteniendo los recaudos legales y ofertas económicas y técnicas de las firmas que presentaron sus propuestas: **GRAFICA MONARCA S.R.L., LASER COMPANY S.A. y ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA**.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 91/2012 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 78/12.
- Informes de la Asesoría Legal de la I.N.C. (Dictamen AL N° 272/2012).
- Informe del área técnica (Carta Interna de la Gerencia Administrativa).
- Nota a oferentes (Nota-CE/INC N° 70/2012 y N° 71/2012) y respuestas a la misma.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido los recaudos previstos en la Carta_Invitación del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por **ÍTEM**.

2.1.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Documentos Sustanciales	**MONARCA**	**LASER**	**VISUAL**
Formulario de Oferta-Lista de Precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta-DD JJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE
SIPE	N° 1227729	N° 122789	N° 1227966

Se adjunta al presente el Dictamen AL N° 272/12, de fecha 06/12/2012, de la Asesoría Legal, **que este Comité considera vinculante**.

Abog. Edgar C. Sanabria
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

2.2.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico de las ofertas presentadas y calificadas, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de presente contratación como especificaciones técnicas, plazos de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato entre otros.

Se presenta seguidamente el análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

Descripción	MONARCA	LASER	VISUAL
Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Entregas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muestra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al respecto, la Gerencia Administrativa, mediante Carta Interna de fecha 12/12/2012, señala lo siguiente: "*Por la presente, me dirijo a Uds a fin de remitirles el informe Técnico de la Contratación Directa_CD N° 42/2012 para la "Adquisición de Agendas y Calendarios".*

Se presenta a continuación la Tabla Técnica Comparativa

Descripción	*Oferente*	*Especificaciones Técnicas*	*Plan de Entregas*	*Muestra*
Agenda	*Monarca*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Calendario	*Láser*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Monarca	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Visual	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Con respecto a los precios se tiene el siguiente cuadro comparativo por unidad:

Descripción	*Monarca*	*Láser*	*Visual*
Agenda	*29.583 G*	*N/C*	*N/C*
Calendario	*1.542 G*	*1.500 G*	*2.200 G*

N/C: no cotiza

Por tanto, esta Gerencia recomienda la adjudicación a las ofertas que presentan los precios más bajos y que cumplen con las Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas y son:

- *Agenda* : *a la firma Gráfica Monarca S.R.L.*
- *Calendario* : *a la firma Laser Company S.A..*"; termina el **informe técnico**.

A.- EXPERIENCIA

Que, la Carta_Invitación requiere que las firmas oferentes presenten fotocopias de contratos, certificaciones y/o facturaciones que determinen la experiencia en el rubro en los últimos tres años y que sea como mínimo, en promedio, por el 50% de su oferta.

GRÁFICA MONARCA S.R.L. presenta documentos que demuestran la experiencia requerida. En tanto a las firmas VISUAL de TELMA VILLASBOA y LASER COMPANY S.A. se les requirió mediante Notas-CE/INC N° 70 y N° 71. Igualmente se les solicitó la presentación de las muestras de los productos ofertados (Calendarios). Recibiendo las respuestas de las dos firmas oferentes en tiempo y forma.

2.3.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

A.- CUADRO COMPARATIVO DE DE PRECIOS

Que, seguidamente las ofertas que cumplen con los requerimientos legales y técnicos, son analizados en su aspecto económico luego de haberse realizado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 78/2012, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Abog. Edgar C. Sosa
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

I.N.C

Descripción	Precios Unitarios en G		
	MONARCA	LASER	VISUAL
Agenda Ejecutiva Año 2013	29.583	N/C	N/C
Calendario Tipo Mural.	1.542	1.500	2.200

B.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para servicios con mano de obra nacional. En esta licitación, no es posible la aplicación de dicho margen preferencial debido a que las tres ofertas presentadas ofertan productos de fabricación nacional.

C.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En este punto, se observa que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para cubrir la contratación de las ofertas que presentan los precios más bajos y que corresponden a las firmas **GRÁFICA MONARCA S.R.L. y LASER COMPANY S.A.**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 233/12-Central, emitido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera, en el Objeto del Gasto 330.

3- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

3.1.- ADJUDICAR a las firmas comerciales cuyas ofertas económicas más bajas cumplen con los requisitos legales y técnicos del proceso de Contratación Directa_CD N° 42/2012 para la **"ADQUISICIÓN DE AGENDAS Y CALENDARIO"-ID N° 247321** el importe total de **G 37.299.600** (Guaraníes Treinta y siete millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos), I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

- A la firma comercial: **GRAFICA MONARCA S.R.L.**

Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Agenda Ejecutiva Año 2013	Gráfica Monarca	Paraguaya	1.200	29.583	35.499.600

- A la firma comercial: **LASER COMPANY S.A.**

Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Calendario Tipo Mural Año 2013.-	Laser Company	Paraguaya	1.200	1.500	1.800.000

3.2.- CONFIRMAR el PLAN de ENTREGAS requerido en la Carta_Invitación y garantizados por las firmas oferentes adjudicadas:

Ítem N°	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
1	División de Bienes en Tránsito-Administración Central	Dentro de los quince días de haber recibido la Orden de Compra.-
2	División de Bienes en Tránsito-Administración Central	Dentro de los quince días de haber recibido la Orden de Compra.-

3.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro (OG) 330 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

3.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración de los contratos respectivos y/o a la Unidad Operativa de Contratación la emisión de las Órdenes de Compras, previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21909/03 en cuanto a la **DD JJ Art. 40°-Ley N° 2051/03**.

Es nuestro informe.

Arq. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Abog. Edgar C. Samudio G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C